

ORD.: N°\_\_\_\_\_

ANT.: Ley N° 20.486.-

MAT.: Modificación Presupuestaria.

SANTIAGO, 3 1 DIC. 2010

DE: SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

A: SR. DIRECTOR CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Como es de su conocimiento, mediante Ley N°20.486.- sobre reajuste de remuneraciones para el Sector Público, se fijó el reajuste para el sector en un 4,2%.

Al respecto, y considerando que éste rige a contar de diciembre del 2010, esta Subsecretaría autoriza a esa Corporación un incremento presupuestario en el subtítulo 21 "Gastos en Personal", por un monto de M\$ 26.867.- para financiar dicho reajuste.

Saluda atentamente a Ud.,

SUBSECRATIVARIA DE JUSTICIA

**COLDBERG** 

DMS/JMA/ MTAF/4 DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario

- Seremi Región del Biobío

- OPLAP

- División Judicial

- Departamento de Asistencia Jurídica

Departamento de Presupuesto y Finanzas

- Sección Partes, Archivo y Transcripción

Int. Nº 185 de 30/12/2010